



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 26
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a catorce días del mes de Septiembre del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

TABLA:

- **APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 3.**
- **CORRESPONDENCIA.**
- **FONDEVE.**
- **SEGURIDAD CIUDADANA.**
- **VARIOS.**

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la segunda del mes de Septiembre, la tabla es la siguiente.

Ofrezco la palabra en el acta número 3 extraordinaria, ofrezco la palabra en el acta número 3 extraordinaria, ofrezco la palabra en el acta número 3 extraordinaria, como no hay observación se da por aprobada el acta número 3 extraordinaria. Siguiendo con la tabla viene correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

MIN. INT. (ORD. RES.) N° 4521.

*ANT.: Resolución Exenta N° 7224/2011, de fecha 30.08.2011
ORD. N° 2633 y 891 de fecha 13.12.2010 y 21.04.2010,
Del Intendente de la Región del Libertador General
Bernardo O'higgins.*

*MAT.: Aprueba Proyectos Programa Mejoramiento Urbano y
Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2011.*

DE : SEBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

*A : SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO OHIGGINS.*

- 1.- Tengo a bien informar a usted, que mediante Resolución Exenta N° 7224/2011, de fecha 30.08.2011, esta Subsecretaría ha dado aprobación a los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, correspondiente a la comuna de Doñihue, que se individualizan a continuación:*

<i>Comuna</i>	<i>Código PMU - Online</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Monto (M\$)</i>
<i>Doñihue</i>	<i>1-C-2010-2560</i>	<i>Construcción sede comunitaria club adultos mayores Alegre Despertar Plazuela</i>	<i>18.611</i>
<i>Doñihue</i>	<i>1-C-2010-50</i>	<i>Construcción sede comunitaria Villa Don Ismenar, Lo Miranda, comuna Doñihue</i>	<i>18.611</i>

- 2.- De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se instruye a la unidad ejecutora, para que se inicie el proceso de licitación y/o contratación directa pertinente, según corresponda, dentro del PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DIAS corridos, desde la notificación del presente oficio. Terminando dicho plazo y no habiéndose contratado o informado los posibles contratamientos, la SUBDERE, entiende que los proyectos no se ejecutarán y procederá a la reasignación de los recursos.*
- 3.- Cumplido lo señalado en el punto anterior, será necesario hacer llegar a este Programa, los documentos que respaldan la adjudicación y ejecución de los proyectos, con la finalidad de que sean remitidos los recursos correspondientes.*
- 4.- Cabe señalar que esa corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria.*

Ingreso 115-13-03-002-001

Gastos 215-31-02-004

215-31-02-005

5.- Esta Subsecretaría, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento de los proyectos.

Saluda atentamente a usted,

*MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO,*

El alcalde propone aprobación de apertura Presupuestaria de los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia. Construcción sede comunitaria Club Adultos Mayores Alegre Despertar Plazuela \$18.611.000.-

Construcción sede villa Don Ismenar, Lo Miranda, comuna Doñihue \$18.611.000.-

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene el FONDEVE. Quisiera saber si las Juntas de vecinos que faltaban regularizar lo hicieron.

El Señor San Martín dice: Sí, solamente hay que votarlo.

La Señora Meneses dice: ¿Regularizó la Población Galvarino?

El Señor San Martín dice: Regularizaron todas.

El Señor Acuña dice: La única Junta de vecinos que quedaba en regularizar era la Sor Teresa de Los Andes.

El Señor Alcalde dice: ¿Cuántas Juntas de vecinos son en total?

El Señor Pérez dice: Son 35 juntas de vecinos.

El Señor Acuña dice: En el caso de la Galvarino habían presentado el proyecto

un día después del plazo establecido, pero después solamente faltaba la junta de vecinos Sor Teresa de los Andes.

El Señor Granifo dice: Ese día que hicimos la reunión solamente estaba con observación Sor Teresa de Los Andes, ya que no tenían toda la documentación y por esa razón aprobamos las 34.

El Señor Díaz dice: Lo que quiero decir que mientras más beneficio tenga la gente, mejor para la comuna.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone votación para aprobación de FONDEVE año 2011.

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene Seguridad Ciudadana. Buenas tarde mi suboficial, habíamos citado al capitán por la inquietud de la gente ya que usted sabe que han pasado varios problemas graves en nuestra comuna, no se han solucionado. Estuve el otro día una reunión con los vecinos de Vicente Carter y ellos querían hacer una reunión con el capitán y después con el general.

El Señor Suboficial dice: Buenas tardes, no sé lo que quiere la ciudadanía en este caso, el sector.

El Señor Alcalde dice: Lo que solicitan es más resguardo y otra cosa que dicen que llaman a Carabineros y no aparece nunca, me gustaría saber que es lo que esta pasando, no sé lo que esta faltando ya que la municipalidad esta dispuesto a ayudarlo en todo lo que necesiten.

El Señor Suboficial dice: El recurso esta, hay dos RP, dos camionetas, un móvil, el problema que hay es la falta de personal, en la noche queda solamente dos funcionarios y uno de guardia.

El Señor Alcalde dice: Hay uno para recorrer la población, lo que tenemos que hacer el concejo es ir hablar con el general que envíen más personal.

El Señor Suboficial dice: Esa sería la única alternativa ya que para la población de esta comuna es poco con un carro.

El Señor Alcalde dice: Estoy dispuesto el día viernes entregarle un vehículo con chofer.

El Señor Suboficial dice: Para Seguridad ciudadana no es necesario un vehículo las 24 horas del día, basta dos personas en un vehículo y cambiemos de vehículo todos los días. Aquí se necesita un vehículo que vigile en el centro y que tenga contacto directo que va a salir a la vía pública, entonces el avisa y nosotros actuamos.

El Señor Alcalde dice: Antes lo que se hacía venía gente de Rancagua los días viernes y la cosa andaba bien.

El Señor Suboficial dice: Eso no, ya que hay que solicitarlo a través de la prefectura, hay un bus especial que se puede hacer venir.

El Señor Díaz dice: El tema de carabineros tiene que ver también con una experiencia que me ocurrió a mí cuando asaltaron el kiosco de Don Aliro González un sábado por la noche y el día domingo él me cuenta y fui a carabineros, venían dos carabineros saliendo, les planteé el tema, nunca vinieron. Entiendo lo que usted me dice y lo comparto que hay poco personal, pero lo otro pasa por cosa de voluntad, ahí en donde estamos mal, me confíe del carabinero ya que él me conoce, la verdad que cualquier ciudadano necesita, en un momento dado se planteo aquí había gente que llamaba para molestar, también existe esa temática pero cuando una persona llama y es una persona seria, se identifica es porque efectivamente esa persona tiene un problema. Creo que hay que tratar de solucionar paulatinamente los problemas que se vayan dando y esa voluntad no la encuentro. El alcalde propuso al concejo en varias oportunidades hacer funcionar un vehículo de Seguridad Ciudadana, usted ahora lo tiene definido me parece sumamente bien, ese vehículo como usted lo planteado tiene que ser de carácter preventivo con todas las necesidades, así se puedan comunicar y que en definitiva pueda solucionar la problemática. Entiendo que tuvieron una reunión con Vicente Carter, a raíz de un problema, es bueno que lo realicemos independiente que lo hagamos un poco tarde pero hay que hacerlo, ponerse al servicio de solucionar los problemas, soy convencido que se tiene que tener confianza en nuestras instituciones, porque si no la tiene es una anarquía un caos que no queremos vivir, pero de todas maneras las instituciones tienen que tratar de responder a que nosotros trabajemos en equipo. Me sentí sumamente mal, porque le pregunte Aliro si lo habían venido a ver y él me dijo que no.

El Señor Suboficial dice: ¿Cuándo fue?

El Señor Díaz dice: Hace un domingo atrás.

El Señor Suboficial dice: Cuando sucedió el hecho quien fue el primer que aviso.

El Señor Díaz dice: El señor Aliro González y fue vía telefónica

El Señor Suboficial dice: Tendrían que haber venido altiro.

El Señor Díaz dice: No fueron.

El Señor Suboficial dice: Hace unos días ingresaron a una casa, la gente rápidamente se comunico y llegamos a un buen término.

La Señora Meneses dice: Estamos trabajando hace bastante tiempo el tema de la seguridad ciudadana, lamentablemente ocurrió una muerte para que podamos efectivamente conversar y no puede ser, creo que el tema de la seguridad ciudadana corresponde a prevención primero, en muchas oportunidades en forma reiterada el concejo y el alcalde hemos solicitado a carabineros que vengan, formemos un grupo, realicemos un trabajo serio en seguridad ciudadana. En una ocasión tuvimos una reunión, los citamos a ustedes y no vinieron.

El Señor Suboficial dice: Vine a esa reunión pero no comenzaron a la hora que habían acordado.

La Señora Meneses dice: No quiero que los excusemos hoy día, quiero pedir por la gente, lamentablemente el andar persiguiendo a los delincuentes no es materia del concejo, si es materia nuestra que exista seguridad ciudadana, pero eso se hace en contacto y en convenio con ustedes, es un trabajo en conjunto no solamente con ustedes si no que también tenemos que hacerlo con la PDI., Humberto toca casos puntuales, yo le podría contar una cantidad de casos puntuales que no solamente tocan acá, también en Lo Miranda y usted lo sabe, a la hora que se llame no contestan y cuando contestan siempre es la misma cosa hay pocos carabineros. Los responsables de esta comuna de la seguridad ciudadana son ustedes, lo primero que tienen que hacer ustedes si hay poco personal tiene que conseguirlo ya que ese es trabajo de ustedes no nuestro. Le vuelvo a reiterar la invitación, una reunión con el Prefecto, Prefecto de Investigaciones y con todas las personas que son encargadas de seguridad ciudadana acá para que podamos trabajar en forma conjunta ya que esa es la idea, porque si ahora les resulto bien un plan de trabajo. Aquí hay un problema y se tiene que solucionar en conjunto con nosotros, no le vamos a echar toda la culpa a ustedes.

El Señor Suboficial dice: Soy partidario que se conversé con el señor Prefecto.

La Señora Meneses dice: Estaría de acuerdo que se conversara con la PDI y con las personas de la comuna, aquí no lo echamos la culpa entre nosotros, se a dejado un trabajo de hacer como corresponde y no quiero volver a esperar más muertes, porque todo el mundo va a comenzar a vivir momentos muy difíciles.

El Señor San Martín dice: Agradezco su presencia Suboficial, la gente me eligió como concejal y que echo como concejal para el pueblo, he realizado muchas cosas hemos hecho reuniones con el jefe zona, se ha trabajado con el jefe zona, vino frente a subcomisaría, estuvo trabajando con las juntas de vecinos, ha venido la PDI, a estado en esta misma mesa de trabajo carabineros, se han hecho muchas y ofrecido muchas cosas pero no se han logrado. El día 18 de Agosto traje un proyecto y lo presenté en el concejo, vino un ex concejal de la comuna de Graneros que es don Nelson Osorio Carvajal, trajo un proyecto muy bueno de celulares, en ese entonces valía \$15.000.000.-, hoy en día muchas municipalidades se lo han llevado y el Fondo Nacional Regional lo a entregado por \$25.000.000.- que significa eso que se toma mi celular y puedo escribir hasta 200.000 vecinos en conjunto con carabineros o bomberos sin ningún costo para el vecino, me duele, porque no se acepto ese proyecto, pero aun lo podemos tener sin costo para colocar en disposición a personas que anden recorriendo, sin costo para que se expongan empleados municipales o personas contratadas por el municipio solamente con utilizar un celular, ya que la tecnología esta más avanzadas que el delincuente. Le pido señor alcalde como presidente de la comisión de seguridad ciudadana y en nombre del honorable concejo Municipal le entreguemos las mejores herramientas al pueblo, la continuación política del estado entrega la seguridad ciudadana a largo de todo Chile a la policía de investigaciones y a carabineros de Chile, eso es un tópico aparte, que es lo que hacemos nosotros como alcalde y concejales para nuestro pueblo, le pido a ustedes que abramos el corazón y le entreguemos lo mejor a nuestro pueblo.

El Señor vecino de Vicente Carter sigue exponiendo el tema a tratar.

El Señor Alcalde dice: El suboficial dice que salen dos carabineros a ser guardia, cuando he visto a más en un furgón, no creo que hayan tan poco.

La Señora Meneses dice: ¿Cuanto es la dotación de Carabineros?

El Señor Suboficial dice: Son doce en Doñihue y ocho en Lo Miranda.

El Señor Pérez dice: Este tema me recuerda hace dos o tres años donde también estuvimos sentado por la muerte de un niño de Cerrillos y también me recuerda la muerte de un caballero en la Barraca. Durante todos estos años como concejo hemos tratado de ver la problemática a que se debe esto, el hecho va ocurrir con 100 carabineros, con alarma; lo que tenemos que hacer es pedir dotación de carabineros, ya que tenemos dos motos, un vehiculo que no está cumpliendo ninguna función, una de las medidas que debemos tomar es pedir mayor dotación de carabineros para Doñihue y Lo Miranda. La segunda medida a tomar es un operativo como los de antes, sin dar aviso a nadie se dejaban caer en Doñihue y Lo Miranda, ellos realizaban de todo. En tercer lugar es lo que esta solicitando el presidente de la comisión de seguridad ciudadana y lo esta pidiendo hace nueve

años que es un trabajo con la comunidad respecto a implementar elementos de seguridad. Hice una reflexión con todos los casos que habían pasado, así como ustedes están sentado, estuvieron los de cerrillos y fuimos humillado públicamente en un acto en el colegio Cerrillos, iel alcalde y los concejales no hacían nada por la seguridad ciudadana!, han pasado varias muertes y delitos, es hora que nosotros, tal como están los implementos que se están proporcionando al concejo, estudiarlo y ver la posibilidad conjuntamente con la comunidad y carabineros ver una opción de implementar un sistema de seguridad.

El Señor Granifo dice: El viernes pasado fui a la Intendencia don el concejal Boris Acuña y nos encontramos con los jefes de la PDI, él nos manifestó una cosa que sería muy gratificante, además de bueno para la comuna de Doñihue, Nosotros le tocamos el tema de la muerte del comerciante y me dijo que lo invitáramos a una reunión con el señor alcalde, concejales y la comunidad, él nos quiere plantear que en Doñihue quieren colocar un cuartel de la PDI.

El Señor Alcalde dice: Sería bueno que lo invitáramos a una reunión.

El Señor Díaz dice: Aquí se han dado varias ideas para mejorar la seguridad ciudadana y hacer sentir a la gente la tranquilidad de vivir en el Doñihue que vivíamos antes, cada cosa suman y son importantes. Fui a la Intendencia, existe la posibilidad de presentar un proyecto de seguridad ciudadana, el consejero Héctor Jorquera dijo que iba a venir a conversar con usted alcalde para garantizar el proyecto que usted le pudiera plantear, no se puede hacer la compra de vehículos pero si el proyecto que planteo el concejal San Martín. Se que ninguna de las medidas que estamos nombrando va a solucionar el tema, pero da una respuesta preventiva a la situaciones, tenemos que ir sumando varias cosas, tenemos claro que la comuna de Doñihue no es la misma que hace un tiempo, pero la razón que sea la podemos conversarla, argumentarla, no es la misma comuna, bajo ese análisis y diagnostico tenemos que tomar medidas. Creo que todas estas medidas que estamos diciendo alcalde tenemos que concretarlas.

*El Señor San Martín dice: En relación a lo que dijo el concejal Granifo y señor Acuña me lo había manifestado lo encontré muy loable, pero le dije que es un poco tarde la información, puesto que en concejo anterior quedamos de acuerdo que aquí iba estar el Prefecto, la Prefectura de la PDI y el jefe de zona de carabineros en esta reunión, estuvo la Unión comunal de Juntas de vecinos de Lo Miranda y de Doñihue, estuvo la cámara de comercio, ellos estaban de testigo que se iban a encontrar en esta reunión, no están, pero se encuentra el suboficial. Quiero agradecer a los vecinos de Vicente Carter, porque ustedes nos vienen apoyar un poco más la tesis que tiene el concejo, queremos lo mejor para el pueblo, a lo mejor el día de mañana ninguno de nosotros vamos a ser concejal, vamos a dejar una trasparencia lo que hicimos era mejor para el pueblo, queremos que nuestros hijos caminen y nadie lo aborde.*⁸

El Señor Acuña dice: Quería hacer unas precisiones con respecto a lo que manifestó el concejal Granifo, respecto a la conversación que tuvimos con don Jorge Jara, esta conversación se dio en un contexto bastante idiotizado, sin embargo le pudimos expresar la situación que estamos viviendo acá, pero la respuesta de él con respecto a seguridad fue, en el caso de la PDI el cuartel de Rancagua nos está quedando estrecho y los estudios que hemos hecho nosotros tenemos que salir a comuna, efectivamente ver como desconcentramos nuestro cuartel y lo llevamos a otras comunas; en ese aspecto si ustedes son capaces de hacer gestión para que nosotros tengamos priorización en Doñihue seria genial. Este es un problema que exige bastante creatividad, sobre todo cuando tenemos que ver el tema de los proyectos, tenemos que abrirnos un poco para ver otras posibilidades. El señor Jara nos decía que podíamos postular un proyecto en donde fueran por otras vías y no por el 2% de FNDR. Me interesa señor alcalde utilicemos todas las herramientas políticas y las que nos corresponde a nosotros como políticos también para hacer que esto se concrete, sobre todo el cuartel de la PDI, lo considero un factor bastante importante y trascendente, también el asunto de dotación de carabineros.

El Señor Alcalde dice: Pasando las fiestas me voy a dedicar exclusivamente a este tema.

El Cabo Calderón sigue exponiendo el tema.

La Señora Meneses dice: En el acta anterior quedó planteado que tuviéramos una reunión con el Prefecto de Carabineros, con el Prefecto de Investigaciones con todas las personas indicadas y además con la gente.

El Señor Díaz dice: La comunidad tiene que hacer presión, porque la presión de la gente hace situaciones que las autoridades no la logran.

El Señor Alcalde dice: Mandamos una carta solicitando más carabineros para las fiestas Patrias.

El Señor Suboficial dice: Para la tranquilidad de ustedes en este tipo de fecha hay un aumento de personal,

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.

El Señor San Martín lee acta de comisión de Salud y Educación.

Acta de comisión de Salud y Educación, día lunes 12 de Septiembre, hora de

inicio 16:55 hrs, lugar salón Municipal, preside la concejal señora Ximena Meneses Meneses, secretario señor Nelson San Martín Troncoso, participa don Humberto Díaz Pino, Luís Granifo, Ministro de fe la señora Lilian Contreras Barrios, participa además la señorita abogada Daniela Marquez, jefa del Departamento de Salud señora Elilia Soto Soto, asistente social Carolina Garay, tecnólogo medico don Juan Carlos Mundaca, jefe del Departamento de Educación DAEM don Julio González R., jefa de ATP Doña Ximena Mendes, la Directora de Transito la señora María Deicy Pérez y la Psicóloga Claudia Salgado Rojas. El tema fue Kiosco saludable, viendo las ordenanzas municipales. A raíz de eso el jefe del DAEM dio una pequeña introducción de como contratar a la nutricionista que podría ser por la ley SEP.

El Liceo Claudio Arrau por no estar con ley SEP se van a buscar o establecer los conductos regulares para contratar una profesional. En relación a las licitaciones de los kioscos ya sea dentro de los locales de estudios, sea buscar la forma en donde participe los directores de los colegios, centro de padres y apoderados y los oferentes, los que son exteriores lo ven el Departamento de Transito y Patente para que así se vea la ley. Se llegaron a las siguientes conclusiones y acuerdos.

El perfil de la nutricionista y el requerimiento de la información, tarea lo va a ver el Departamento de Salud. La contratación del profesional de los colegios de la ley SAE, del liceo Claudio Arrau es solicitada por el departamento de Salud, ¿Cómo se va a fiscalizar esto?, van a ser los inspectores municipales y carabineros de Chile, las sanciones que ellos logren cursar van a ir directamente al juzgado de policía local. La difusión va ser por intermedio del Jefe del DAEM, quien dará a conocer todo a los directores de los colegios para que ellos tengan conciencia de lo que es un kiosco saludable, lo que se va a vender en ese kiosco se de a conocer ala directiva del centro general de padres y apoderados, a los profesores, asistente de la Educación y a los alumnos. Quedo en acuerdo realizar una próxima reunión para el día 26 de septiembre, a las 16:30 hrs.

Se dio término a la reunión a las 17:50 hrs.

El Señor Díaz dice: Me llegó un correo con dos proyectos FRIL aprobados para la comuna. Lo otro es que hay un caballero que conversó el tema de la feria y no sé si podrán escucharlo, por el tema del funcionamiento de la feria libre en la villa Ohiggins.

El Señor Poblador de la Villa Ohiggins dice: Buenas tardes, vengo a preguntar quien autorizo a colocar la feria libre en toda la avenida de la villa Ohiggins ya que en esa parte esta entorpeciendo la salida de los vehículos, vine a hablar con la señora de transito y don Eduardo Letelier para que cambiaran la parte, que fuera al fondo de la población.

El Señor Alcalde dice: El señor de obras mando un informe diciendo que se podía instalar la feria en ese lugar.

El Señor San Martín dice: Viendo el lugar exacto como lo presenta don Manuel, le encuentro la razón, supongamos que hay un incendio como pasan los carros, creo que hay que prevenir y se tendría que trasladar la feria al fondo o en la cancha.

El Señor Díaz dice: Esto surge de una feria que estaba colocada en la calle Carrera y se traslada a la Villa O'Higgins bajo un informe de Obras, ellos son el organismo técnico que dice en donde tiene que funcionar para que no moleste, entonces cuando se voto acá, entendí que iba a funcionar en un sector, que no iba a entorpecer el tráfico y nada por el estilo, creo que eso habría que regular a través del departamento de Obras.

El Señor Alcalde dice: Voy a dar una vuelta mañana por ese lado para ver lo que se puede hacer.

La Señora Secretaria Municipal da lectura a un documento del departamento de Tránsito.

*OFICIO INTERNO N° 310
ANT.: Patente Comerciales
MAT.: Envía Solicitud Patente de Alcohol
Doñihue, Agosto 31 del 2011*

*DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE*

*A: SEÑORES
INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE
PRESENTE*

1.- Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patentes de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley 19.704, se adjunta al presente lo siguiente:

Carpeta con documentos.

Patente : RESTAURANTE Y AMASANDERIA ARTESANAL.

Nombre : ROSARIO PINTO GONZALEZ

Dirección : ERRAZURIZ N° 003, COMUNA DE DOÑIHUE

*Documentos Presentados: Solicitud
Certificado 11 de Antecedentes*

*Informe de Dirección de Obras
Certificado de capital simple
Iniciación de actividades como Microempresa Familiar
Informe Junta de Vecinos
Informe de Carabineros de Doñihue
Resolución Sanitaria.*

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte,

*MARIA DEYCI GONZALEZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE*

Se adjunta solicitud, certificado de antecedente, informe del Director de Obras para la autorización para el local, que en conclusión dice "local estructuralmente apto para funcionar en el giro solicitado", este documento esta con la firma del inspector municipal y el director de obras, después esta el certificado de capital, certificado de la microempresa familiar de la ley 19.741.

El Señor Pérez dice: Es restaurante o amasandería

El Señor San Martín dice: Las dos cosas.

La Señora Secretaria Municipal dice: También esta el certificado de la junta de vecinos, este dice:

Doñihue, 29 de Diciembre de 2010

Señor Alcalde Belisario Bastías

Saludo cordialmente a usted la presente de la Junta de Vecinos Errazuriz, Corina Ahumada Morales, y vengo a dar respuesta del oficio N°423 de patente y alcoholes.

De acuerdo con los vecinos consultados si autorizan a la Señora Rosario Pinto González, para que se instale su restaurante ubicado en Errazuriz N° 003 de la comuna de Doñihue.

Saluda atentamente a usted

*CORINA AHUMADA M.
PRESIDENTA J.J.VV. ERRAZURIZ.*

Después se encuentra el informe de Carabineros que dice:

DE : SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DOÑIHUE

*A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPTO. DE TRANSITO Y PATENTE*

1.- Mediante el presente oficio mencionado en el epígrafe de la referencia, se remite a esa ilustre Municipalidad de Doñihue (Departamento de Transito y Patente), Informe para determinar si es procedente la instalación y funcionamiento de un Restaurante, a nombre de Rosario del Carmen Pinto González, ubicado en calle Errazuriz N° 003, de esta localidad.

2.- Lo anterior es cuanto se remite.

*BERNARDO F. LEIVA DELGADO
Teniente de Carabineros
SUBCOMISARIO*

El Señor San Martín dice: Este señor no se encuentra de capitán.

El Señor Granifo dice: ¿este documento es del 2010?

La Señora Secretaria Municipal dice: Si, es del 17 de diciembre del 2010, después tenemos el oficio del alcalde y el informe de carabineros que dice:

*INFORME DE LA LEY N° 19.925 DE
ALCOHOLES Y VINAGRES PARA EL
OTORGAMIENTO DE PATENTE DE
RESTAURANT DIURNO. ELABORADO
POR EL SGTO. 1RO. RICARDO E.
HIDALGO MARTINEZ.*

PETICIÓN : Ilustre Municipalidad de Doñihue

*SOLICITUD : Solicitud Informe Oficio N° 424 de fecha
26 de Noviembre del 2010.*

PATENTE : Restauran Diurno.

*NOMBRE PROPIETARIO : ROSARIO DEL CARMEN PINTO
GONZALEZ, 41 años, chilena, casada,
Fecha de Nacimiento 23.03.1969, con*

*Domicilio en Avenida Errazuriz N° 003
De esta comuna.*

- UBICACIÓN : Avenida Errazuriz N° 003 Doñihue*
- CONSTRUCCIÓN : De madera, piso de cerámica, ventanales de Madera y vidrio con puertas del mismo Material.*
- ELECTRIFICACIÓN : Cuenta con luz eléctrica en todas las Dependencias*
- COCINA : Posee una cocina debidamente acondicionada Y urbanizada.*
- BAÑOS : Posee dos debidamente acondicionado y Urbanizados.*
- SISTEMA DE SEGURIDAD : No posee teléfono para comunicarse con La Unidad del sector.*
- CONCLUSIÓN : En relación a la Ley 19.925 de Alcoholes y Vinagres para el otorgamiento de Patente De Patente de Restaurante, reúne los Requisitos de distancia de colegios, Juntas De vecinos y Clubes deportivos, teniendo en Consideración que solicita dicha patente de Alcoholes, sería conveniente otorgársela.*

Lo anterior es para conocimiento y fines que de a lugar, salvo mejor resolución.

DOÑIHUE, 17 de Diciembre del 2010

*RICARDO HIDALGO MARTINEZ
Sgto. 1ro. De Carabineros*

Además se encuentra la resolución exenta del ministerio de Salud y dice la resolución "autorizase el funcionamiento del local de elaboración de alimentos con consumo, ubicado en avenida Errazuriz N° 003", esto es por la amasandería.

La Señora Meneses dice: ¿Por qué se encuentra del 2010?

La Señora Secretaria Municipal dice: ¹⁴Todos los antecedentes que ingresado

están con fecha del 2010, esto me lo pasaron esta semana para pasárselo al concejo.

El Señor Alcalde dice: No tenía.

El Señor Díaz dice: Solamente como amasandería

La Señora Secretaria Municipal dice: Desde que hizo la solicitud, esta solicitando permiso para un restaurante.

El Señor Pérez dice: Primero que nada ella tiene una amasandería y esta funcionando, cuando uno solicita una nueva patente tiene que renovar todo con la fecha que esta solicitando. Solicito que se renueve esa documentación ya que una patente de alcoholes con el año 2010 y otorgar una patente 2011, no la votaría. Hay que orientar a los contribuyentes de la mejor forma, porque ya la responsabilidad no va hacer de nosotros.

La Señora Secretaria Municipal dice: El documento que me entregó la señora Deyci viene con fecha 31 de Agosto del 2011, todos los documentos que ingreso la señora tienen fecha 2010, debo comentar que el proceso para recabar los permisos es lento y en algunas ocasiones este tramite demora más de un año y creo que este es uno de esos casos, de lo contrario la Sra. Deicy no lo enviaria..

El Señor Pérez dice: En el 2010 hizo todo lo que era la amasandería y ahora esta solicitando una patente de bebidas alcohólicas y restaurante

La Señora Secretaria Municipal dice: No, el documento que ingreso 17 de Noviembre del 2010, es la solicitud y dice:

NOMBRE : Rosario del Carmen Pinto González

DIRECCIÓN : Errazuriz N° 003

MOTIVO : Patente Comercial

SOLICITA : Patente comercial para actividades de amasandería artesanal, empanadas y restaurante, como micro familiar

DOÑIHUE 17 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

Se le otorga el permiso como amasandería mientras hacia los trámites para el restaurante, que requería que la revisara dirección de obras y carabineros, le otorgaron el permiso.

El Señor Pérez dice: Es mejor que vallan a Carabineros con los mismos documentos para que se lo actualicen y nosotros se los aprobamos

El Señor Alcalde dice: Mejor se ve en la próxima reunión.

El Señor Acuña dice: Estuve haciendo hace unos días una visita en la sede de Lo Miranda, me di cuenta que las obras ya están finalizadas, entonces sería bueno que ya empezáramos ver la programación de las reuniones en Lo Miranda.

El Señor San Martín dice: El concejal toco el tema, hay que decir que el trabajo tiene varios errores como por ejemplo florecimiento de la pintura, hay partes que no están bien terminadas.

El Señor Alcalde dice: Hay que ver esas cosas, porque los trabajos no se han terminado.

El Señor Granifo dice: Me gustaría que viéramos el tema de la radio antes que se termine los plazos.

El Señor Acuña dice: ¿Cuáles son los procedimientos?

La Señora Secretaria Municipal dice: Conversamos con Don Belisario y como había plazo hasta hoy día de presentar la documentación se va a traer la próxima semana al concejo.

La Señora Meneses dice: ¿Ingresaron?

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí, hay varias.

El Señor Acuña dice: Ingresaron solicitudes con todos los fundamentos que estamos solicitando.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se esta ingresando con el acuerdo de la asamblea y el certificado de vigencia de la organización.

Los señores concejales siguen discutiendo el tema de la radio.

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp